



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/312/2017

1/4

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 19 de septiembre de 2017, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1094 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

**01.- C. HECTOR BORBON GUTIERREZ.-** Dictamen número 4982/2017, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 03 meses, 03 días, al día 19 de julio de 2017, una edad de \_\_\_\_\_ años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,426.86. **SE APRUEBA.** -----

**02.- C. JOSE ASUNCION CRUZ PEREZ.-** Dictamen número 4989/2017, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.34 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 07 meses, 20 días, al día 05 de septiembre de 2017, una edad de \_\_\_\_\_ años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,745.75. **SE APRUEBA.** -----

**03.- C. MARTIN VILLANUEVA CABRERA.-** Dictamen número 4998/2017, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.70 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 09 meses, 07 días, al día 08 de septiembre de 2017, una edad de \_\_\_\_\_ años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$30,543.00. **SE APRUEBA.** -----

**04.- C. OLGA ESTHER VAZQUEZ MARTINEZ.-** Dictamen número 5000/2017, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 16.39 horas promedio semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 8 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 01 mes, 23 días, a

Handwritten mark resembling a stylized 'X' or '2'.

Handwritten signature or mark on the right margin.

Handwritten signature or mark on the right margin.

Handwritten signature or mark at the bottom left.

Handwritten signature or mark at the bottom center.

Handwritten signature or mark at the bottom right.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/312/2017

2/4

día 08 de septiembre de 2017, una edad de      años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,435.98. **SE APRUEBA.** -----

**05.- C. ROSALINA CHAVEZ LOPEZ.-** Dictamen número 5001/2017, trabajadora académica, código      , Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 46 años, 02 meses, 10 días, al día 11 de septiembre de 2017, **REGIMEN ANTERIOR**, y una edad de      años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$37,963.12. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

**06.- C. ROSALVA GUADALUPE CALVA RAMOS.-** Dictamen número 4983/2017, trabajadora administrativa, código      Jefe Operativo Especializado con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 04 meses, 18 días, al día 24 de agosto de 2017, una edad de      años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,975.65. **SE APRUEBA.** -----

**07.- C. RAMON GONZALEZ ROBLEDO.-** Dictamen número 4984/2017, trabajador académico, código      , Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 30.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 03 meses, 14 días, al día 30 de agosto de 2017, una edad de      años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,323.95. **SE APRUEBA.** -----

**08.- C. LEONCIO TORRES PEREZ.-** Dictamen número 4990/2017, trabajador académico, código      , Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 18.21 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 08 meses, 23 días, al día 05 de septiembre de 2017, una edad de      años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,189.13. **SE APRUEBA.** -----

**09.- C. SYLVIA OLIVIA PAZ GOMEZ.-** Dictamen número 4991/2017, trabajadora académica, código      Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 31.14 horas promedio semanales adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán, Módulo de Tenamaxtlán y al Módulo de Tenamaxtlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 07 meses, al día 1° de septiembre de 2017, una edad de      años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,577.83. **SE APRUEBA.** -----

**10.- C. JUNO RUBIO VELAZQUEZ.-** Dictamen número 4994/2017, trabajador académico, código      , Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 07 días, al día 08 de septiembre de 2017, una edad de      años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,831.59. **SE APRUEBA.** -----

**11.- C. AURORA FRANCO CASTELLANOS.-** Dictamen número 4997/2017, trabajadora administrativa, código      Técnico Profesional "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 23 días, al día 08 de septiembre de 2017, una edad de      años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,750.07. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----





Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/312/2017

3/4

**12.- C. CARLOS JESUS SOLORZANO MARTIN.-** Dictamen número 4995/2017, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.40 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 06 días, al día 08 de septiembre de 2017, una edad de \_\_\_\_\_ años **REGIMEN ANTERIOR** se le asigna una pensión mensual de \$2,180.37. **SE APRUEBA** -----

**13.- C. LUIS ANTONIO MATA GUERRERO.-** Dictamen número 4996/2017, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" 6.18 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 07 días al día 08 de septiembre de 2017, una edad de \_\_\_\_\_ años se le asigna una pensión mensual de \$13,181.95. **SE APRUEBA** -----

**14.- C. PATRICIA HERNÁNDEZ G. VALDIVIA.-** Dictamen número 4999/2017, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.06 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria N° 2 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años, 07 días al día 08 de septiembre de 2017, una edad de \_\_\_\_\_ años se le asigna una pensión mensual de \$1,498.82. **SE APRUEBA** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL**. -----

**15.- C. GABRIELA VEGA CÁRDENAS.-** Dictamen número 4985/2017, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 28.64 horas promedio semanales adscrito a Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 11 meses, 20 días al 21 de agosto de 2017, toda vez que con fecha 21 de agosto de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,523.87. **SE APRUEBA**. -----

**16.- C. RAMÓN GARCÍA LARA.-** Dictamen número 4987/2017, trabajador administrativo, código \_\_\_\_\_, Auxiliar Operativo "D" 48 Horas, adscrito al centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 08 meses, 28 días al 29 de agosto de 2017, toda vez que con fecha 29 de agosto de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,103.74. **SE APRUEBA**. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA**. -----

**17.- C. MA. DEL CARMEN DURAN RUBIO.-** Dictamen número 4986/2017, trabajadora administrativa, código \_\_\_\_\_ Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 11 meses, 06 días al 28 de agosto de 2017, toda vez que con fecha 28 de agosto de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,661.85. **SE APRUEBA**. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD**. -----

**18.- C. VICTOR MARGARITO RIVERA LARIOS.-** Dictamen número 4988/2017, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.26 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Unión de Tula, Módulo Ejutla, dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 17 años, 04 meses, 04 días, al día 05 de julio de 2017, fecha en que falleció, procede otorgar la pensión por viudez a la \_\_\_\_\_ y la huérfana \_\_\_\_\_, por la cantidad mensual de \$968.82, (en la proporción correspondiente) a partir de la fecha del fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA**. -----

**19.- C. SALVADOR LOZA MUÑOZ.-** Dictamen número 4993/2017, código \_\_\_\_\_, Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la \_\_\_\_\_ y la huérfana \_\_\_\_\_, por la cantidad mensual de \$1,924.88, (en la proporción correspondiente) a partir del 30 de agosto de 2017 fecha del fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA**. -----





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/312/2017

4/4


A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

**20.- C. JOSE LUIS GARCIA GARCIA.-** Dictamen número 4992/2017, código \_\_\_\_\_, Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la \_\_\_\_\_ por la cantidad mensual de \$ 1,509.69 (mil quinientos nueve pesos 69/100 moneda nacional) mensuales, fecha de fallecimiento del pensionado académico 10 de marzo de 2014, procede pago retroactivo por un año a partir del 19 de septiembre de 2017 de acuerdo a la cláusula 18 del convenio pensionario. **SE APRUEBA.** -----

**21.- C. ROBERTO SÁNCHEZ ACEVES.-** Dictamen número 5002/2017, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito la Escuela Preparatoria No. 14 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 08 meses, 25 días, al día 10 de agosto de 2017, procede otorgar la pensión por viudez a la \_\_\_\_\_ por la cantidad mensual de \$10,080.92, a partir del 10 de agosto de 2017, fecha de fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.** -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 03 de octubre del año 2017 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

**MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS**  
SECRETARIO GENERAL

  
**MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA**  
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

  
**MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO**  
DIRECTOR DE FINANZAS

  
**MTRO. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ GONZALEZ**  
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

  
**MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ**  
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG

  
**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO**  
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

  
**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ RUIZ**  
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG